Por una Argentina con Mayores Integrados

Manual

Adhesión al Modelo de Retribución Continua

Fecha de Publicación: 10/07/2012 *Versión: 1.0*

UAEP - Unidad de Análisis, Estadística y Planeamiento
Coordinación Técnica y Servicios de Información

Indice

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 3

DESTINATARIOS 3

ADHESION AL MODELO DE RETRIBUCION CONTINUA 4

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Adhesión al Modelo de Retribución Continua es una aplicación on line que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, ha puesto a disposición de los prestadores a los efectos de facilitar la adhesión a la modalidad retributiva vigente.

OBJETIVOS

El presente documento tiene como objeto, la presentación y explicación de los pasos a seguir para adherir al modelo de retribución continua.

DESTINATARIOS

El presente manual de usuario está destinado a:

- ✓ Prestadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

ADHESION AL MODELO DE RETRIBUCION CONTINUA

1) Para comenzar con el proceso de adhesión del Modelo de Retribución Continua, deberá ingresar en primer lugar al Sistema Interactivo de Información con su nombre de usuario y contraseña.

2) Una vez que haya ingresado, deberá dirigirse a la pestaña ***'Efectores'*** y seleccionar la opción ***'Adhesión al MRC'.***

3) El sistema lo conducirá a la pantalla **'Modelo de Retribución Continua de la Prestación'**. Haga clic en el botón ***'Siguiente'*** para continuar.

Modelo de Retribución Contínua de la Prestación
El sistema de Adhesión al Modelo de Retribución Continua es una nueva aplicación del Sistema Interactivo de Información que busca facilitar la adhesión de los Prestadores a esta nueva modalidad de retribución.
Para continuar con el proceso, haga clic en el botón 'Siguiente'.
Si desea obtener más información acerca del Modelo de Retribución Contínua haga click aquí

4) El sistema lo conducirá a la siguiente pantalla. Para adherir al MRC, deberá imprimir el Acta Acuerdo MRC y remitirse a su Unidad de Gestión Local para realizar la firma de la misma.

Una vez firmada el acta por ambas partes (Prestador o su representante y Director de la Unidad de Gestión Local) deberá iniciar el proceso de adhesión y hacer clic en el botón **'Siguiente'**.

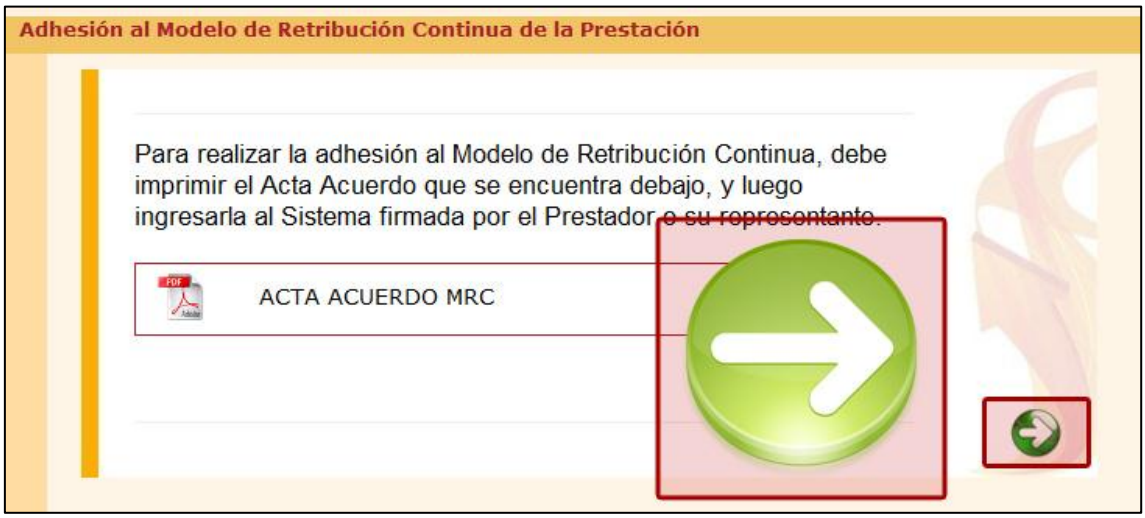
Adhesión al Modelo de Retribución Continua de la Prestación
Para realizar la adhesión al Modelo de Retribución Continua, debe imprimir el Acta Acuerdo que se encuentra debajo, y luego ingresarla al Sistema firmada por el Prestador o su representante.
ACTA ACUERDO MRC

5) Haga clic en el botón ***'Examinar'*** para seleccionar el archivo a subir. Si desea agregar o quitar un archivo, podrá hacerlo a través de los siguientes botones:

Cabe destacar, que el archivo a subir deberá tener formato pdf o jpg.

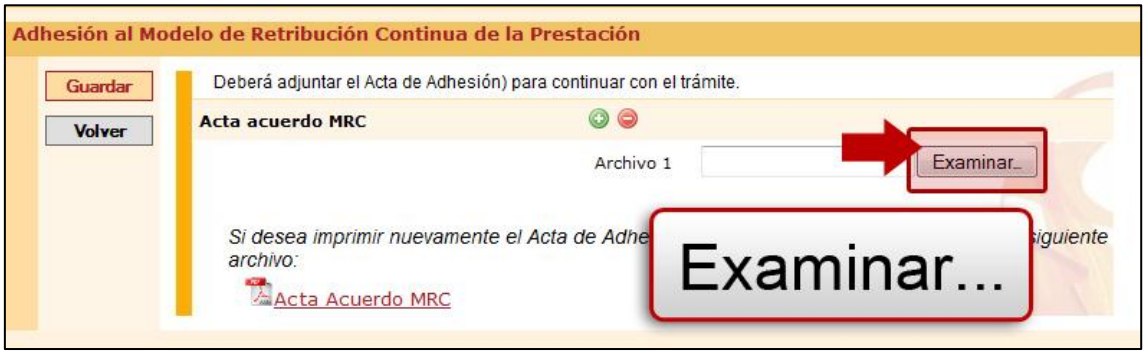

6) Una vez que haya adjuntado el acta de adhesión, haga clic en el botón ***'Guardar'.***

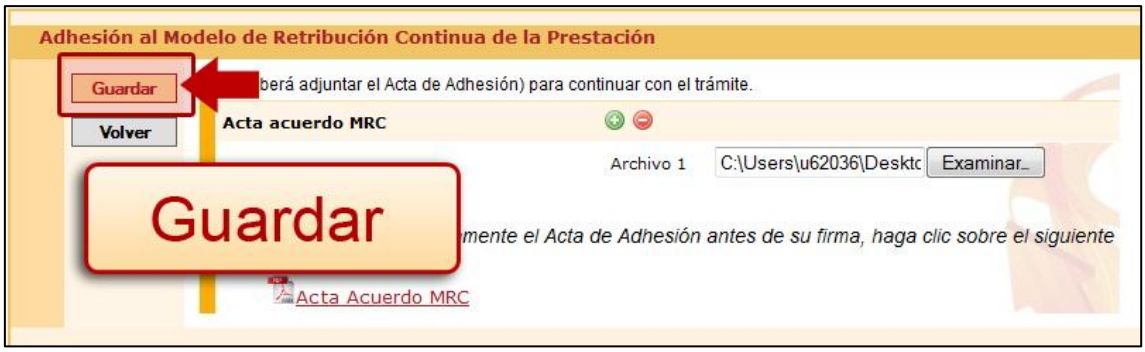
Adhesión al Modelo de Retribución Continua de la Prestación
Guardar
Volver
berá adjuntar el Acta de Adhesión) para continuar con el trámite.
Acta acuerdo MRC
Archivo 1
C:\Users\u62036\Desktc
Examinar...
Guardar
mente el Acta de Adhesión antes de su firma, haga clic sobre el siguiente
Acta Acuerdo MRC

7) El sistema le indicará que el archivo se ha adjuntado correctamente.

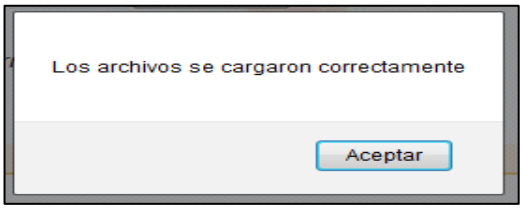

8) Posteriormente, el sistema lo conducirá automáticamente a pantalla **'Estado del Trámite'**, donde podrá visualizar el estado en que se encuentra el trámite de adhesión al Modelo de Retribución Continua.

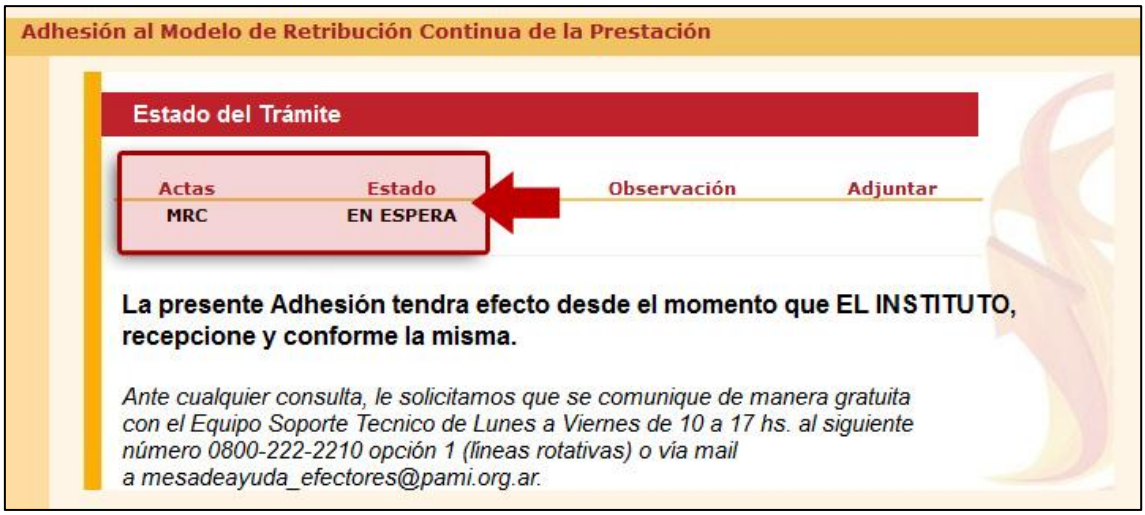
Adhesión al Modelo de Retribución Continua de la Prestación
Estado del Trámite
Actas
MRC
Estado
EN ESPERA
Observación
Adjuntar
La presente Adhesión tendra efecto desde el momento que EL INSTITUTO, recepcione y conforme la misma.
Ante cualquier consulta, le solicitamos que se comunique de manera gratuita con el Equipo Soporte Tecnico de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. al siguiente número 0800-222-2210 opción 1 (lineas rotativas) o via mail a mesadeayuda_efectores@pami.org.ar.

El estado inicial será ***'En Espera'.***

Cabe destacar que podrá monitorear el estado de su trámite cada vez que lo desee, ingresando al Sistema Interactivo de Información con su usuario y contraseña y haciendo clic en la opción ***'Adhesión al MRC'.***

Una vez que la adhesión se encuentre conformada y aprobada por el instituto, su trámite pasará al estado ***'Aceptado'***.

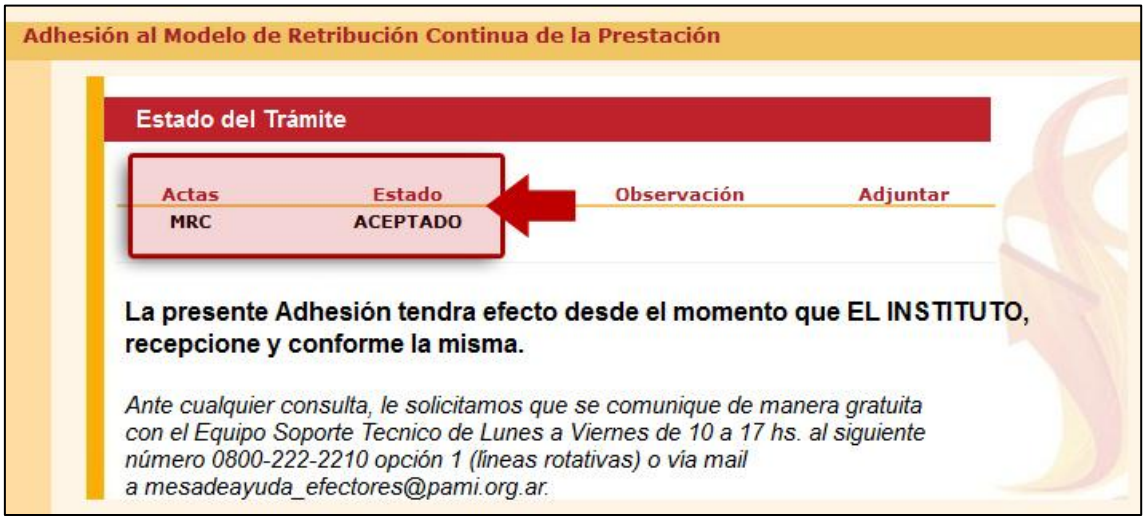
Adhesión al Modelo de Retribución Continua de la Prestación
Estado del Trámite
Actas
MRC
Estado
ACEPTADO
Observación
Adjuntar
La presente Adhesión tendra efecto desde el momento que EL INSTITUTO, recepcione y conforme la misma.
Ante cualquier consulta, le solicitamos que se comunique de manera gratuita con el Equipo Soporte Tecnico de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. al siguiente número 0800-222-2210 opción 1 (lineas rotativas) o via mail a mesadeayuda_efectores@pami.org.ar.

Por el contrario, en caso de que se presenten inconvenientes y el Instituto rechace su adhesión, el trámite pasará al estado '***Rechazado'*** y podrá visualizar en el campo de observaciones los motivos del rechazo como se muestra a continuación:

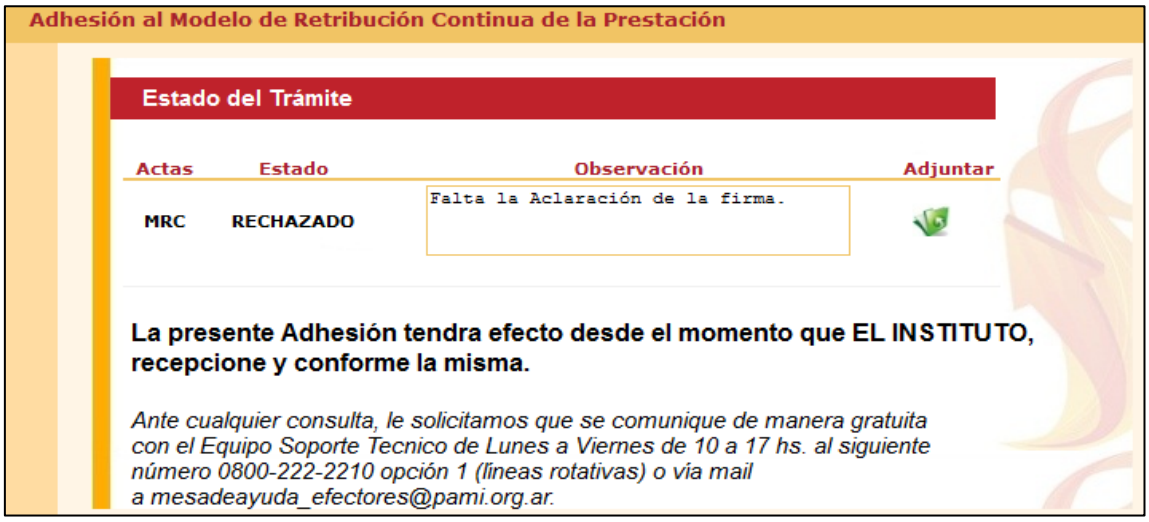
Adhesión al Modelo de Retribución Continua de la Prestación
Estado del Trámite
Actas
Estado
Observación
Adjuntar
MRC
RECHAZADO
Falta la Aclaración de la firma.
La presente Adhesión tendra efecto desde el momento que EL INSTITUTO, recepcione y conforme la misma.
Ante cualquier consulta, le solicitamos que se comunique de manera gratuita con el Equipo Soporte Tecnico de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. al siguiente número 0800-222-2210 opción 1 (líneas rotativas) o via mail a mesadeayuda_efectores@pami.org.ar.

En este caso, podrá volver a adjuntar las actas de adhesión, haciendo clic en el botón .

Ante cualquier inquietud podrá contactarse de manera gratuita con el Equipo de Soporte Técnico de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. al siguiente número: 0800-222-2210 Opción 1 o vía mail a mesadeayuda_efectores@pami.org.ar